



EXPTE. D- 2426 M1-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**Declarar de Interés Legislativo la "58° Expo Rural" a realizarse entre los días 21 al 25 de Septiembre en la localidad de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires.**

**DARIO DURETTI**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## Fundamentos

General Madariaga es un partido de la Provincia de Buenos Aires. Ubicado al sudeste de la provincia, cercano a la costa atlántica. Es un clásico Partido con mucho aire nativista: un Partido Surero. Es conocida como la ciudad gaucha por la continuidad de las tradiciones campestres.

Bajo la denominación de Asociación Rural de General Madariaga se constituyó en el partido del mismo nombre, el 4 de Mayo de 1941, una asociación civil con el objetivo primordial de:

"Mantener latente el espíritu de agremiación, para fomentar y defender las industrias agropecuarias en sus aspectos técnicos y económicos".

También figuran entre sus objetivos la organización de Exposiciones Rurales, Industriales y de Granja como así también la realización de Concursos y Ferias de productos y Congresos Rurales.

Desde su inicio la se realizaron casi de manera anual las Exposiciones Rurales, muestras ganadera, comercial, industrial y de servicios a la que asisten los distintos sectores, convirtiéndose en una de las muestras mas importantes de la zona.

Cabe destacar que la Exposición tendrá importantes charla técnicas, y habra conferencias acerca de la situación actual y perspectiva del Mercado de Carne.

Destacamos la importancia de esta Expo agrícola-ganadera, ya que es una de las más representativas de la región. La misma muestra el trabajo del productor Agropecuario, del Comercio, y la Industria, por lo que se requiere que necesariamente el evento sea declarado de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad

  
DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.